

<p>Solicitante/s</p>	<p>D.D^a. _____, Presidente/a del club _____, con domicilio social en _____, y D.D^a _____, Entrenador/a titulado/a o Monitor/a diplomado/a que acredita su condición, actuando D.D^a. _____, en nombre y representación del Club _____, y D.D^a. _____, provisto/a de DNI o Pasaporte número _____, en nombre e interés propio, en relación al contrato con localizador número _____, registrado en el Comité Técnico de Entrenadores durante la presente temporada 2022-2023, EXPONEN:</p>
<p>Objeto de la solicitud</p>	<p>Que en con fecha _____, las partes suscribieron un Contrato (Localizador número _____) en virtud del cual D.D^a _____ ejercerá, durante la Temporada 2022-2023 las funciones de Entrenador/a-/Monitor/a en el equipo _____ que milita en la categoría/ división _____.</p> <p>Que ambas partes desean acogerse a lo dispuesto en el Artículo 9 de las Normas Regulatoras de las Competiciones de la FIFLP para la temporada 22-23, ello en el bien entendido de que el Entrenador/a o Monitor/a D.D^a _____, pueda registrarse y ejercer la doble función de entrenador dentro del mismo club, en el equipo de categoría/división _____, razón por la que se establecen los siguientes estipulaciones:</p> <p>1^a.- Extender al equipo de categoría/ división _____ los efectos derivados del contrato con Localizador número _____, registrado en el Comité Técnico de Entrenadores de la FIFLP durante la presente temporada 2022-2023 y suscrito entre el club _____, representado en dicho acto por D.D^a. _____ y el/la Entrenador/a o Monitor/a D.D^a. _____, provisto de DNI o Pasaporte número _____.</p> <p>2^a.- Novación. En caso de proceder una modificación de los conceptos económicos establecidos en el contrato con localizador número _____, vinculado a este documento, consígnese lo que corresponda.</p> <p>Marque esta casilla si no se han acordado otras condiciones económicas.</p> <p>Marque esta casilla si se han acordado otras condiciones económicas y a continuación recójase lo que proceda:</p> <p>Por la adecuada prestación de sus servicios, el/la Entrenador/a o Monitor/a percibirá las cantidades siguientes:</p> <p>a) En concepto de premio de ficha, la cantidad de _____ euros pagaderos en _____.</p> <p>b) En concepto de mensualidad, la cantidad de _____ euros; por meses vencidos, a pagar dentro de la primera semana del mes siguiente:</p> <p>c) En concepto de primas cobrará por partido ganado en casa, _____ euros; fuera _____ euros; por partido empatado en casa _____ euros; pagaderos al final de cada partido o junto con la mensualidad, a elección del Club.</p> <p>d) Otras condiciones económicas.</p>
<p>Protección de datos</p>	<p>Información sobre Protección de Datos: Antes de firmar el presente documento, lea detenidamente la información sobre protección de datos que se presenta seguidamente (En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)</p> <p>Responsable. Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas CIF: G-35251115, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esquina Paseo de Madrid -35005 Las Palmas de Gran Canaria, teléfono +34 928 24 79 62 y correo electrónico federacion@fiflp.com Contacto DPD: federacion@fiflp.com</p> <p>Finalidad. Registro y trámite de la solicitud de doble función de entrenador/a o monitor/a y cualquier trámite administrativo derivado de ello y sobre los que la Federación tenga competencias atribuidas por la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación.</p> <p>Legitimación y conservación Base jurídica del tratamiento La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado y la Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias, Estatutos y Reglamentos de la FCF, y normativa de aplicación. En caso de no facilitar los datos necesarios para estas finalidades no será posible la correcta tramitación de la licencia. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación y no se solicite su supresión y en cualquier caso en cumplimiento de plazos legales de prescripción que le resulten de aplicación.</p> <p>Destinatarios de cesiones Se han previsto las siguientes cesiones de datos: 1- Real Federación Española de Fútbol. 2- Comités Técnicos y Deportivos de la FIFLP, Órganos Disciplinarios de la FIFLP, Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias, Entidades Deportivas en virtud Ley 1/2019, de 30 de enero, de la actividad física y el deporte de Canarias.</p> <p>Derechos de los interesados Ejercicio de derechos Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito a FEDERACIÓN INTERINSULAR DE FÚTBOL DE LAS PALMAS, domicilio en C/ Ángel Guimerá, 107-Esquina Paseo de Madrid -35005 Las Palmas de Gran Canaria, o correo electrónico a federacion@fiflp.com, indicando "ejercicio derechos protección de datos". Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).</p>
<p>Presentador/es</p>	<p>En _____ a _____ de _____ de 20 _____</p> <p>Sello del club Firmado El/la Presidente/a Firmado El/la Entrenador/a o Monitor/a</p>